GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 000286

"Por la cual se Registra un título y se concede autorización para ejercer como"
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
En uso de la facultad concedida por los Decretos N° 1875 de Agosto 3 de 1994 y 1352 de 2000, del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO

Que MARIA ALEJANDRA PEREZ ROBAYO, identificado (a) con Cedula de Ciudadania N° 1098654527, ha solicitado el registro del certificado de Aptitud Ocupacional como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA, según diploma N° 570 de fecha 2025-11-08 otorgado por INSTITUTO TÉCNICO LABORAMOS y acta de grado N° 120.

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere registro de la Secretaria de Educación, de conformidad con la directriz trazada en la circular N° 030 del 11 de mayo de 1984.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA a MARIA ALEJANDRA PEREZ ROBAYO identificado (a) con Cedula de Ciudadania N° 1098654527, titulo otorgado por INSTITUTO TÉCNICO LABORAMOS, según acta de grado N° 120 del 2025-11-08.

ARTICULO SEGUNDO: Este registro tiene validez en todo el territorio Nacional y tiene efectos de inscripción para laborar en el Departamento del Tolima.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a MARIA ALEJANDRA PEREZ ROBAYO, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Secretaria de Salud del Tolima y el de apelación ante la Gobernadora del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

04 FEB 2026

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ
Secretaria De Salud Del Tolima

Proyectó: Martha Dolly Monteya Téllez T.O. Dirección de Desarrollo De Servicios y Calidad de la Prestación. - Revisó: Alison Amaya reyes - Directora de Desarrollo de servicios y Calidad de la Prestación - Revisó: Erick Muñoz. Abogado contratista SST

Secretaria de Salud - despacho@saludtolima.gov.co

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Powered by CamScanner